

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 19 de febrero de 2019.

VISTO: la vacante de Analista IV – Contador (GEPU 28) generada como consecuencia del desistimiento de ingresar a la Institución comunicado por Martín De Castellet.

RESULTANDO: que por resolución P/4/2019 de 8 de enero de 2019 se homologó el fallo del Tribunal del concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas de Analista IV – Contador (GEPU 28), el cual incluye una lista de prelación.

CONSIDERANDO: I) que la lista de prelación general establecida por el Tribunal del concurso, homologada mediante la resolución mencionada en el Resultando, se encuentra vigente por el término de dieciocho meses a partir de dicha resolución;

II) que, por lo expuesto en el Considerando I), corresponde contratar, en aplicación de la lista de prelación, para cumplir funciones contratadas de Analista IV – Contador (GEPU 28) a Lucía Larraz, quien ocupa el noveno lugar de la mencionada lista, ya que, quienes la preceden, fueron contratados por resoluciones P/4/2019 de 8 de enero de 2019 y D/24/2019 de 6 de febrero de 2019;

III) que, previo a efectivizar la contratación de la concursante seleccionada, corresponde recabar el pronunciamiento favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en la Ley N° 16.127 de 7 de agosto de 1990, modificativas y concordantes, al Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay (Decreto 190/993 de 26 de abril de 1993 y modificativos), al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2019 (Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018), al Reglamento de Reclutamiento Externo, a las resoluciones P/4/2019 de 8 de enero de 2019 y D/24/2019 de 6 de febrero de 2019, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 19 de febrero de 2019 y demás antecedentes que lucen en el expediente 2018-50-1-01431,

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

SE RESUELVE:

- 1)** Contratar por el término de un año, a partir del 28 de febrero de 2019, a Lucía Larraz (C.I. 4:250.663-8) para cumplir funciones de Analista IV - Contador (GEPU 28), bajo el régimen de contrato de función pública, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- 2)** Remitir nota a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los efectos de recabar el pronunciamiento previo y favorable.
- 3)** Encomendar a la Gerencia de Servicios Institucionales la asignación del destino correspondiente y al Área Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales la suscripción del respectivo contrato y su posterior inscripción en el Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
- 4)** Notificar a la persona interesada la presente resolución.
(Resolución del señor Presidente)
(Expediente N° 2018-50-1-1431)

Elizabeth Oria
Secretaria General

Ds/mlp/aa
Resolución publicable